



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 08 de Septiembre 2014.

CARTA N° **573** /2014

**SEÑORA  
CAROL CONTRERAS MUÑOZ  
JEFA DE GESTION VOLUNTARIADO Y RED SOCIAL TELETON ARICA  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 19 de Agosto del presente año, solicitando autorización para realizar una actividad que ofrecen el grupo de voluntariado estable de Teletón y Staff de apoyo, el evento tiene lugar la plaza Vicuña Mackenna, el día 18 de Octubre, a contar de las 06:00 a 15:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra **"Autorizada"** dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 5.- No deberá obstaculizar el ingreso a los locales establecidos
- 6.- No debe obstaculizar el libre tránsito del sector.
- 7.- **Se prohíbe estacionar vehículos dentro de la plaza, exceptuando el Ingreso de vehículos para el montaje y descarga de material logístico de dicha actividad .**

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/jcl  
Cc. U.Fiscalización  
Archivo

201674